



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

INFORME

La Trinidad Comayagua, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.

Napoleón Sandoval Amaya.

Alcalde Municipal de La Trinidad.

Su Oficina.

Reciba un cordial saludo y deseándole éxito en sus delicadas funciones; el motivo de la presente es para presentarle el informe correspondiente al mes de noviembre del año 2024, que contiene un listado de las personas que se presentaron a este Departamento Municipal de Justicia a realizar trámites como ser: Cartas de venta de ganado, Boleta para el destace de ganado, Guías para transportar ganado, Cancelar y matricular Fierros para herrar ganado, Pago anual de matrícula de motosierras, Presentar denuncias por diversos problemas personales, Solicitar Permiso Provisional para el traslado y venta de cervezas, Solicitar Permiso para el uso del Salón Municipal y Solicitar Permiso para celebrar Fiestas.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:



Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal De Justicia

**GUÍAS FRANCAS O DE
TRASLADO**



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

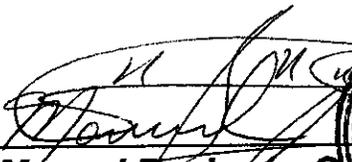
GUÍA PARA TRANSPORTAR GANADO

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por este medio AUTORIZA al señor Orlin Armando Matute Bustillo, con Tarjeta de Identidad No. 1518-2000-00129, para que pueda trasladar 12 cabezas de ganado con sus respectivas cartas de venta.

Descripción del vehículo

Color Blanco Perla Plat
No. de placa JAI1229

Y para los fines que el interesado convenga, firmo la presente en el municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua a los 29 días del mes de 11 del 2024.


Manuel De Jesus Castro Ojeda
Departamento Municipal De Justicia



N° _____

RECIBO DE PAGO

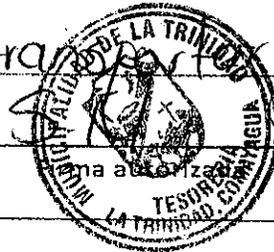
Fecha 29 de 11 del 20 24

Cantidad Lps. 240⁰⁰

Recibí de: Victor Rubi Zavala

Cantidad Doscientos Cuarenta Lempiras

Concepto Guia de transporte ganado



FIERRO DE HERRAR

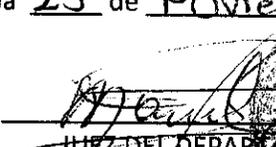
CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE FIERRO

El Suscrito Juez del Departamento Municipal de Justicia CERTIFICA: que en el tomo: 6 FOLIO No. 220 Registro No. 290 de Fecha: 25 de Noviembre del año: 2024, se encuentra inscrito el fierro aquí diseñado a nombre del señor(a):

Pedro Abimelec Sanchez

Portador de la Tarjeta de Identidad No. 0308-1997-00042, por lo tanto este Depto. Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere declara matriculado este fierro.

La Trinidad, Comayagua 25 de Noviembre del año 2024


JUEZ DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA



N° _____

RECIBO DE PAGO

Fecha 25 de 11 del 20 24

Cantidad Lps. 300

Recibí de: Pedro Abimelec Sanchez

Cantidad Trescientos Lempiras

Concepto Matricula de Fierro Herrar

S.M.
Firma autorizada

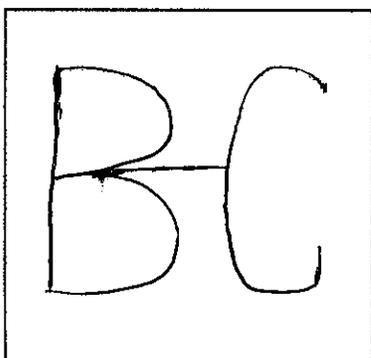




Departamento Municipal de Justicia
Municipalidad de La Trinidad
Departamento de Comayagua

PERMISO PARA FORJAR FIERRO

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** al señor **BRAYAN NOEL CASTELLANOS SANCHEZ**, con tarjeta de identidad **No. 0308-2004-00012**, para que pueda forjar un fierro de su propiedad con la figura siguiente:



La Trinidad, Comayagua a los 27 días del mes de noviembre del año 2024.



Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal De Justicia

CARTAS DE VENTA

MOTOSIERRAS

CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE MOTOSIERRA

El Suscrito Juez del Departamento Municipal de Justicia CERTIFICA: que en el tomo: 5 FOLIO No. 117 Registro No. 99 de Fecha: 02 de Noviembre del año: 2024, se encuentra inscrita una Motosierra No. MS 382 serie 372 157 667 marca STIHL aquí diseñado a nombre del señor(a):

Carlos Chavarria Duron

Portador de la Tarjeta de Identidad No. 0308-1965-00090, por lo tanto, este Depto. Municipal de Justicia en uso de las facultades que la ley le confiere declara matriculada esta Motosierra.

LA PRESENTE ES VÁLIDA POR EL PERIODO DE UN AÑO.

La Trinidad, Comayagua 02 de Noviembre del año 2024.
Válido hasta el 31 de diciembre del año 2024



Municipalidad La Trinidad

Comprobante de Pago

RTN: 03089995030732

No. Recibo: 12280

Fecha Recibo: 04/11/2024

Identidad: 0308196500090

Nombre: Carlos Chavarria Duron

Dirección: La Trinidad

Detalle: Matricula Motosierra

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
1111191301	Matricula Motosierra	1.00	200.00
Total:			200.00

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (M) 45646(Noviembre-2024).



Original: Contribuyente
Copia: Contabilidad
Copia: Tesorería

Facturó: AMADOR
Cajero: SMELENDEZ

MULTAS IMPUESTAS



Departamento Municipal De Justicia

Municipalidad De La Trinidad

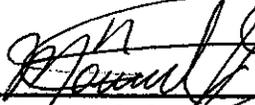
Departamento De Comayagua

CITA

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por éste medio **CITA**: Al Señor: **ELVIN SANTOS MORALES**, para que se presente a este Despacho de Justicia el día Miércoles 27 de Noviembre del presente año a las 9:00 a.m.

A solicitud de: **JOSE YOVANI TURCIOS**.

La Trinidad, Comayagua, 25 de noviembre del año 2024.



Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal de Justicia

Elvin Morales



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

AUTORIZACION PARA TRANSPORTAR BEBIDAS ALCOHOLICAS

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por este medio **AUTORIZA AL SEÑOR: YENDY ROLANDO CASTILLO CHAVARRIA**, con Tarjeta de identidad número: **0308-1975-00028**, para que pueda transportar bebidas alcohólicas a este Municipio.

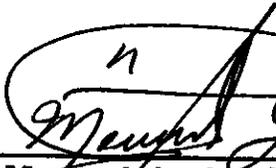
Descripción del Vehículo:

Color: Rojo

NO. de Placa: HAZ8909

Este permiso es válido hasta el 31 de diciembre del presente año.

La Trinidad, Comayagua a los 01 días del mes de noviembre del año 2024.



Manuel de Jesús Castro Cordero
Director Municipal de Justicia



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

AUTORIZACION

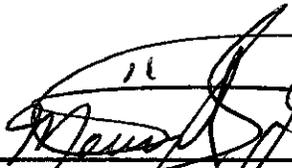
El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por este medio **AUTORIZA AL SEÑOR: YENDY ROLANDO CASTILLO CHAVARRIA** con Tarjeta de Identidad número: **0308-1975-00028**, para que pueda habilitar el Bar Entre Copas en horarios de:

LUNES A VIERNES: 4:00 PM A 10:00 PM

SABADO: 7:00 AM - 10:00 PM

DOMINGO: 12:00 PM – 10:00 PM

La Trinidad, Comayagua, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2024.


Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal De Justicia





Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

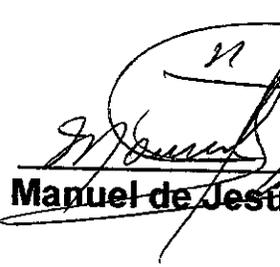
CONSTANCIA

La Trinidad Comayagua, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2024.

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad Departamento Comayagua, **MANUEL DE JESUS CASTRO OVIEDO**, por este medio **Hace Constar** que en esta fecha se presentó la señora: Selenia Flores Montoya con tarjeta de identidad **N°0308-1972-00051** propietario de la pulpería **KATERIN** ubicada en el Barrio Canchia quien notifica el cierre de su negocio a partir de la fecha.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:



Manuel de Jesus Castro Oviedo

Selenia Flores Montoya.
Selenia Flores Montoya



Departamento Municipal De Justicia

**Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua**

Aviso de Cobro

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad, Departamento de Comayagua, por éste medio **ORDENA:** al Señor: **JOSE BONERGES TURCIOS** para que se presente al departamento de Control Tributario a realizar el pago de extracción o explotación de recursos.

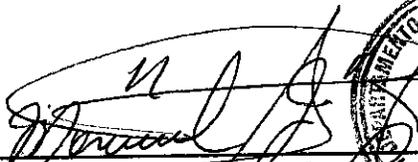
Multas y sanciones:

Al propietario o responsable de un negocio que opera sin el permiso de operación correspondiente la multa es de 300 a 500 lempiras.

Si transcurrió 1 mes de haberse impuesto la mencionada sanción no se hubiere adquirido el respectivo permiso de operación de negocio doble multa.

El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar a la sanción que corresponde por Ley, según Artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

La Trinidad, Comayagua, 21 de Noviembre del año 2024.



Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal de Justicia

Jose Bonerges T. C

ARMAS DE FUEGO



Departamento Municipal De Justicia
Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

CONSTANCIA

La Trinidad Comayagua, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024.

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de La Trinidad Departamento Comayagua, por medio de la presente **Hace Constar que:** durante el mes de noviembre del presente año, La Alcaldía Municipal de La Trinidad, Comayagua, NO matriculo ningún Arma de Fuego.

Sin otro particular; me suscribo.

Atentamente:

The signature is written in black ink over a circular official seal. The seal contains the text 'DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA' and 'COMAYAGUA' around a central emblem. Below the signature and seal, the name and title are printed in bold black text.

Manuel de Jesús Castro Oviedo
Director Municipal De Justicia